

DECRETO N° 4004

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 04/DIC/2019

VISTO:

Los acuerdos prestados por la Asamblea Legislativa mediante las Resoluciones N° 920, 921, 922 y 923 de fecha 28 de noviembre de 2019, para la designación de Fiscales Adjuntos del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, en la Circunscripción Judicial N° 2, de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje N° 4831;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Designanse como Fiscales Adjuntos del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 21 de la Ley N° 13.013, a quienes a continuación se detallan:

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 2

FISCALES ADJUNTOS

Sede Rosario

Doctora CECILIA MARÍA DE LUJAN CARDINALI (Clase 1982-M.I. 29.662.377)

Doctor AURELIO CICERCHIA (Clase 1990 - M.I. 34.933.320)

Doctor FRANCO MARIANO CARBONE (Clase 1986 -M.I. 32.832.968)

Doctora MARÍA FLORENCIA SCHIAPPA PETRA SALES (Clase 1981 - M.I. 29.164.145)

ARTICULO 2º- Regístrele, comuníquese, publíquese, y archívese.

Ing. LIFSCHITZ

Dr. Ricardo Isidoro Silberstein

30086
